

Instrumentos reguladores y papel del primer operador

En el editorial anterior, BIT dirigió a los partidos políticos que concurrían a las elecciones generales, un conjunto de preguntas claves sobre la política de telecomunicaciones y la política industrial en el sector de tecnologías de la información.

Los programas electorales y el debate preelectoral que promovimos desde el COIT y la AEIT —al que asistieron representantes del PSOE, PP, IU y CDS— no han servido para obtener respuesta a las preguntas planteadas.

Una vez conocido el resultado electoral, las juntas del COIT y la AEIT se sienten en la obligación de hacer públicas sus respuestas a través de sucesivos editoriales. Comenzaremos planteando nuestra posición sobre tres temas concretos: el modelo de liberalización, los instrumentos reguladores y el papel del primer operador.

Somos partidarios de un proceso controlado de liberalización, que tenga en cuenta la posición de nuestro principal operador, pero que, al mismo tiempo, considere los intereses y posibilidades de desarrollo de los demás agentes económicos y sociales. Que garantice el acceso y uso de los servicios básicos en las regiones de menor renta, pero que permita el desarrollo de los nuevos servicios. Somos partidarios de acelerar el proceso de adecuación de las tarifas a los costes y de la paulatina introducción de la competencia en los servicios portadores.

Es necesario avanzar decididamente en la separación de las funciones de regulación y explotación. El órgano regulador debe tener rango de Secretaría de Estado, de manera que aparezca diferenciado de las infraestructuras de transportes que por su volumen tienden a ocultar a las telecomunicaciones. Debe dotarse de los medios materiales y humanos suficientes para asegurar su autonomía.

Sin duda, serán necesarias nuevas modificaciones de la LOT para adecuarlas a las directivas comunitarias. Que la ley sea periódicamente revisada por el Parlamento no tiene demasiados inconvenientes y, en cambio, es una manera de acercar las telecomunicaciones a la clase política. Con todo, queda pendiente dotar al desarrollo reglamentario de un calendario preciso que proporcione un horizonte estable y transparente a todos los agentes involucrados.

Es necesario iniciar el proceso de revisión del contrato del Estado con Telefónica, evitando negociaciones apresuradas de última hora. El tratamiento de algunos temas —véase, por ejemplo, el alquiler de circuitos— que están en franca contradicción con las actuales tendencias. Existe el peligro de que se conviertan en un cuello de botella que dificulte el desarrollo armónico de nuestras telecomunicaciones.

Saludamos los recientes éxitos de gestión y expansión internacional de nuestro primer operador. Asimismo, nos congratulamos de que se cierre la etapa de inversiones “espasmódicas” de los últimos años que ha tenido que abordar el actual equipo rector de Telefónica, como consecuencia de los errores cometidos durante el quinquenio 1983-1988. En estas condiciones, ya no hay excusas para involucrarse en un proceso concertado de adecuación al nuevo ambiente liberalizador.

Es obvio que Telefónica es nuestro principal activo en telecomunicaciones. Por tanto, debe ser apoyada para que salga, si cabe, más fortalecida de este proceso. Pero este apoyo debe estar condicionado a la mejora y transparencia en su gestión y al cumplimiento riguroso de sus compromisos.

La extensión del servicio telefónico a zonas geográficas no rentables desde el punto de vista económico, es una cuestión de solidaridad y por tanto, una cuestión política. Es responsabilidad de los poderes públicos buscar fórmulas de financiación de las inversiones y de los déficits de explotación que no distorsionen la gestión del operador.

Es urgente dar pasos significativos en la adecuación de las tarifas a los costes. Somos conscientes de la dificultad del problema, fundamentalmente por la correcta asignación de costes en la red y la poca viabilidad a corto plazo de establecer criterios directos de mercado para los servicios básicos, aunque estos mecanismos serán inevitables a medio plazo. En cualquier caso, habría que separar nítidamente los distintos componentes de las tarifas —limitando su dependencia del IPC y buscando otras fórmulas de amortización de la red.

En definitiva, el Gobierno debe exigir a Telefónica un plan de empresa con hitos claramente identificables.